

Audiencia Territorial de La Coruña, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 25 de la Ley de 22 de diciembre de 1955 y 55 del Reglamento Orgánico de 9 de noviembre de 1956.

Esta Dirección General ha tenido a bien declarar al interesado en situación de excedencia voluntaria en el expresado cargo, por tiempo no inferior a un año.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 23 de abril de 1963.—El Director general, Vicente González.

Sr. Jefe de la Sección segunda de esta Dirección General.

RESOLUCION de la Dirección General de Prisiones por la que se nombra Jefe de Servicios de la Prisión Provincial de Valladolid a don Mariano García Díez.

Esta Dirección General ha tenido a bien nombrar Jefe de Servicios de la Prisión Provincial de Valladolid a don Mariano García Díez, Jefe de Negociado de primera clase del Cuerpo Especial de Prisiones

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 18 de abril de 1963.—El Director general, José María Herreros de Tejada.

Sr. Jefe de la Sección de Personal de este Centro.

MINISTERIO DE MARINA

ORDEN de 19 de abril de 1963 por la que se dispone pasen a prestar servicios en la Armada, como Capellanes segundos, los Sacerdotes que se mencionan.

A propuesta del Vicario general Castrense, y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 12 del Convenio entre la Santa Sede y el Estado español, promulgado en 18 de octubre de 1950, se dispone que los Sacerdotes que a continuación se relacionan presten servicio en la Armada con la consideración y haberes de Capellanes segundos y pasen a ocupar los destinos que al frente de cada uno se señalan.

Don Donativo Llorente Sainz, al Tercio de Levante de Infantería de Marina.

Don Antonio González Montaña, Base Naval de Rota.

Don José López Fernández, Estación Naval de La Algámea 7 Auxiliar de la parroquia castrense de Cartagena.

Don José Antonio Brunet Riba, Estación Naval de Mahón.

Don Ramón Piñeiro Goldar, Grupo especial de Infantería de Marina y Prisión Naval Preventiva de Cádiz.

Al mismo tiempo se dispone que el Capellán segundo don José María Campoy Masegosa cese en su actual destino y pase a la Plana Mayor de la Escuadrilla de Corbetas de la Agrupación Naval del Estrecho.

Madrid, 19 de abril de 1963.

NIETO

MINISTERIO DE HACIENDA

ORDEN de 18 de abril de 1963 por la que se resuelve el concurso de traslados entre Inspectores Técnicos de Timbre del Estado anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 5 de marzo de 1963.

Ilmo. Sr.: Anunciado concurso de traslado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 5 de marzo próximo pasado, para cubrir una vacante existente en cada una de las provincias de Almería, Ávila, Baleares, Burgos, Coruña, Lugo, Madrid, Murcia, Orense, Pontevedra, Teruel, Valencia y Zamora, así como las que pudieran resultar como consecuencia de la provisión de las mismas, dentro del plazo legal y por conducto reglamentario se presentaron las peticiones pertinentes. A la vista de las mismas se observó que al cubrir las vacantes anunciatas

por riguroso turno de antigüedad en el Escalafón entre los peticionarios, se producían dos vacantes en la provincia de Barcelona, la primera de las cuales había de proveerse por el mencionado turno de antigüedad, pero la segunda, por concurso de méritos, conforme está dispuesto en el Reglamento Orgánico y Funcional del Cuerpo de Inspectores Técnicos de Timbre. En consecuencia, se cursó circular a todos los Inspectores en activo para que, por conducto reglamentario y en el término de ocho días, pudieran solicitar la vacante citada, ateniéndose para ello a las normas del apartado c) del artículo 17 del Reglamento mencionado.

En su virtud, este Ministerio ha acordado nombrar por traslado a su instancia, previo concurso, a los siguientes Inspectores técnicos de Timbre:

1.º Don Juan Gil Senís, Jefe Superior de Administración, con sueldo anual de 32.600 pesetas y destino en la Delegación de Hacienda en la provincia de Barcelona, que lo es en la de Lérida, y en comisión, en la de Tarragona, con la misma categoría y sueldo.

2.º Don José María Latorre Segura, Jefe de Administración de segunda clase, Subdirector general de Inspección e Investigación de la Dirección General de Tributos Especiales, cargo del que ya disfrutaba y que tenía plaza reservada en Barcelona, destinado a Madrid y continuará con el cargo mencionado.

3.º Don Pedro González Gutiérrez-Quijano, Jefe de Administración de segunda clase, con el sueldo anual de 27.000 pesetas y destino en la Delegación de Hacienda en la provincia de Avila, que lo era en la de Barcelona, con el mismo sueldo y categoría.

4.º Don Rafael Martínez Monche, Jefe de negociado de primera clase, con el sueldo anual de 20.520 pesetas y destino en la Delegación de Hacienda en la provincia de Barcelona, que lo era en la de Salamanca, con la misma categoría y sueldo (concurso de méritos).

5.º Don Eduardo Pesqueira Arriaga, Jefe de negociado de primera clase, con el sueldo anual de 20.520 pesetas y destino en la Delegación de Hacienda en la provincia de Valencia, que lo era en la de Ciudad Real, con la misma categoría y sueldo.

6.º Don José Luis Rubio Virseda, Jefe de negociado de primera clase, con el sueldo anual de 20.520 pesetas y destino en la Delegación de Hacienda en la provincia de La Coruña, que lo era en la de Santa Cruz de Tenerife, con la misma categoría y sueldo.

7.º Don Francisco José Fernández Ordóñez, Jefe de negociado de primera clase, con el sueldo anual de 20.520 pesetas y destino en la Delegación de Hacienda en la provincia de Baleares, que lo era en la de Cuenca, con la misma categoría y sueldo.

8.º Don José Ramón Basanta de la Peña, Jefe de negociado de primera clase, con el sueldo anual de 20.520 pesetas y destino en la Delegación de Hacienda en Santa Cruz de Tenerife, que lo era en la de Palencia, y en comisión, en la de Gerona, con la misma categoría y sueldo.

9.º Se declara desierto la provisión de las vacantes anunciadas en las provincias de Almería, Lugo, Orense, Teruel y Zamora, como asimismo las de las provincias de Lérida, Salamanca, Ciudad Real, Cuenca y Palencia y la de las de Burgos, Murcia y Pontevedra. Las cinco primeras, por no haber sido por nadie solicitadas; las otras cinco, que quedan como resultado del traslado de los actuales titulares a otros destinos, y las tres últimas, que han sido solicitadas pero en lugar posterior a otros destinos que han sido concedidos a sus peticionarios.

Lo digo a V. I. para su conocimiento, el de los interesados y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años

Madrid, 18 de abril de 1963.—P. D. Juan Sánchez-Cortés.

Ilmo. Sr. Director general de Tributos Especiales.

ORDEN de 22 de abril de 1963 por la que se nombra Jefe Superior de Administración del Cuerpo General de Administración de la Hacienda Pública a don Ricardo de la Plaza Sánchez.

Ilmo. Sr.: En uso de las atribuciones que me están conferidas en el apartado d) de la norma primera de la Orden circular de la Presidencia del Gobierno de 5 de octubre de 1957, he tenido a bien nombrar, con efectividad del día 18 del mes actual, Jefe Superior de Administración del Cuerpo General de Administración de la Hacienda Pública, con destino en ese Centro directivo, a don Ricardo de la Plaza Sánchez, que es Jefe

de Administración de primera clase, con ascenso, del mismo Cuerpo y en igual destino.

Lo digo a V. I. para su conocimiento, el del interesado y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 22 de abril de 1963.—P. D. Juan Sánchez-Cortés.

Ilmo. Sr. Director general del Tesoro, Deuda Pública y Clases Pasivas.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

ORDEN de 1 de abril de 1963 por la que se resuelve el concurso de méritos y elección convocado por Ordenes de 6 de noviembre de 1962 y 3 de enero del año en curso entre funcionarios del Cuerpo Médico de Sanidad Nacional para proveer destinos del Grupo A) de su plantilla.

Ilmo. Sr.: Visto el expediente instruido para resolver el concurso de méritos y elección convocado por Ordenes de 6 de noviembre de 1962 y 3 de enero del año en curso, entre funcionarios del Cuerpo Médico de Sanidad Nacional, para proveer vacantes de Jefes provinciales de Sanidad de Burgos, Castellón de la Plana y Cádiz, así como tres de Inspectores regionales adscritos a la Inspección General de Centros y Servicios Sanitarios, comprendidas a los efectos de su provisión en el grupo A) de la plantilla de destinos de aquel Cuerpo;

Resultando que en armonía con lo prevenido en el Reglamento de Personal Sanitario, aprobado por Decreto de 30 de marzo de 1951, se constituye el correspondiente Tribunal, que después de estudio y valoración de los méritos aportados por los aspirantes ha formulado propuesta de nombramientos;

Resultando que sometida dicha propuesta a informe del Consejo Nacional de Sanidad la ha informado favorablemente en sesión celebrada en 20 de marzo del año en curso;

Vistos las Ordenes de convocatoria y su aplicación, las peticiones formuladas por los aspirantes admitidos al concurso, el Reglamento de Personal Sanitario de 30 de marzo de 1951, la propuesta formulada por el Tribunal juzgador y el informe favorable al efecto emitido por el Consejo Nacional de Sanidad;

Considerando que al haberse cumplido cuantos preceptos legales se prevenían al formularse la propuesta elevada por el Tribunal juzgador, procede resolver el presente concurso de acuerdo con la repetida propuesta,

Este Ministerio, de conformidad con lo informado por el Consejo Nacional de Sanidad y lo propuesto por V. I., ha tenido a bien resolver el presente expediente aceptando la propuesta formulada por el Tribunal juzgador y, en su consecuencia, nombrar Jefe provincial de Sanidad de Burgos a don Angel Fernández Nafria, Jefe provincial de Sanidad de Castellón a don Antonio Muro y Fernández Cavada, Jefe provincial de Sanidad de Cádiz a don José Manuel Pérez Alvarez e Inspectores regionales adscritos a la Inspección General de Centros y Servicios Sanitarios a don Joaquín Martín Borso y a don Antonio Rico Climent.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 1 de abril de 1963.

ALONSO VEGA

Ilmo. Sr. Director general de Sanidad.

OPOSICIONES Y CONCURSOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

ORDEN de 19 de abril de 1963 por la que se convoca concurso para proveer plazas de Porteros Mayores Principales.

Ilmos. Sres.: En aplicación de lo dispuesto en el artículo 33 de la Ley de 23 de diciembre de 1947, orgánica del Cuerpo de Porteros de los Ministerios Civiles,

Esta Presidencia del Gobierno ha dispuesto se convoque concurso entre los Porteros Mayores de primera y segunda clase, sea cualquiera el destino y localidad en que presten servicio, a fin de proveer las plazas de Porteros Mayores Principales en los siguientes Centros, con expresión de la antigüedad que disfrutarán en su categoría:

Universidad de Salamanca.—2 de enero de 1963.

Consejo Superior de Investigaciones Científicas.—23 de enero de 1963.

Gobierno Civil de Madrid.—29 de enero de 1963.

Universidad de Valladolid.—31 de enero de 1963.

Universidad de Madrid.—3 de marzo de 1963.

Delegación de Hacienda de Vizcaya.—25 de marzo de 1963.

Dirección General de Sanidad.—27 de marzo de 1963.

Dirección General de Seguridad.—29 de marzo de 1963.

Quienes deseen tomar parte en el concurso deberán expresar en sus instancias por orden de preferencia el Centro o los Centros en que les interesa obtener plaza de Portero Mayor Principal.

Las solicitudes deberán ser elevadas a esta Presidencia del Gobierno por conducto del Jefe del Centro en que presten servicio y dentro del plazo de diez días, contados a partir del si-

guiente al en que se publique la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo digo a VV. II. y a VV. SS. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a VV. II. y a VV. SS.

Madrid, 19 de abril de 1963.—P. D. R. R. Benítez de Lugo.

Ilmos. Sres. Subsecretarios de los Ministerios Civiles.—Sres. ...

MINISTERIO DE JUSTICIA

RESOLUCION de la Dirección General de los Registros y del Notariado por la que se convocan oposiciones a ingreso en el Cuerpo de Médicos del Registro Civil.

En cumplimiento de lo que disponen los artículos 396 y 400 del Reglamento de la Ley del Registro Civil, se convocan a oposiciones para proveer las veintitrés plazas de Médicos del Registro Civil siguientes:

Alicante número 1.

Almería número 1.

Cádiz número 1.

Ceuta.

Ciudad Real.

Cuenca.

Hospitalet (Barcelona).

Huesca.

Langreo (Oviedo).

Lavadores-Vigo (Pontevedra).